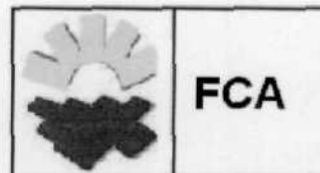




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de septiembre de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0013512/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de Empleo Público), con el **Periodista Cristián Jorge ALDASORO, (DNI 16.575.111)**, quien desempeñará funciones en el Área de Comunicaciones de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/2012, específicamente lo establecido en su artículo 4º, y el informe obrante a fs. 8 de estas actuaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Renovar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de Empleo Público) con el **Periodista Cristián Jorge ALDASORO, (DNI 16.575.111)**, quien desempeñará funciones en el Área de Comunicaciones de esta Facultad, a partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de agosto de 2018, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 23. El presente gasto será atendido con Fondos de Contribución Gobierno Nacional (Fuente 11).

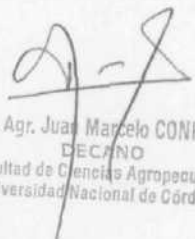
ARTÍCULO 2º: Pase al Área Económico Financiera, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, a la Secretaría General, y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr.  Jorge F. COSTANSI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

634



Ing. Agr.  Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba